



**Corte Suprema de Justicia
Secretaría**

Managua, 25 de octubre del 2017.

C I R C U L A R

Señores
Abogados y Notarios Públicos
Dirección General de Tecnología de la
Información y Comunicación (DGTIC)
Coordinadores de (ORDICE)
Oficina de Recepción y Distribución de
Causas y Escritos Corte Suprema de Justicia
Dirección General de Gestión de Despachos
Judiciales
Oficinas de Recepción y Distribución de
Causas y Escritos, Complejo Judicial Central
Managua, Ciudad Sandino, Bluefields,
Granada, León, Matagalpa, Puerto Cabezas,

Chinandega, Estelí, Somoto, Jinotega, Rivas,
Juigalpa.
Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones
(ORDICE)
Juzgados Laborales Complejo Judicial Nejapa
(ORDICE)
Tribunal Nacional de Familia (ORDICE)
Secretarios de Actuaciones, Judiciales y
Receptores
Oficinas de Atención al Público en los
Complejos Judiciales y de los Modelos de
Gestión de Despachos Judiciales
Todo el país.

Estimados Señores (as):

Con instrucciones del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial de este Supremo Tribunal y en cumplimiento al Acuerdo N° 105 del veintidós de febrero del presente año, se creó el Sistema Informático para la Dirección General de Registro y Control de Abogados y Notarios Públicos, diseñándose un formulario de actualización de datos para todos los Abogados y Notarios Públicos, el cual se encuentra a disposición en la página Web <http://www.app.poderjudicial.gob.ni/a105/inicio/> ubicado en la sección de intranet del Poder Judicial, desde el uno de septiembre hasta el treinta y uno de octubre del presente año y tomando en cuenta que a la fecha no se ha completado la recepción de los mismos, se amplía el termino hasta el día miércoles quince de Noviembre del corriente año para que remitan el formulario a la ORDICE más cercana.

Sin más a que referirme, les saludo.

Rubén Montenegro Espinoza
Secretario
Corte Suprema de Justicia

